



**Comunidad
de Madrid**

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-333A/020-21

Exp.: A/SUM-040685/2021

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **ADQUISICIÓN DE LA OBRA DE ARTE “SIN TÍTULO” DE LA ARTISTA ANA BUENAVENTURA PARA EL CENTRO DE ARTE DOS DE MAYO**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado **ADQUISICIÓN DE LA OBRA DE ARTE “SIN TÍTULO” DE LA ARTISTA ANA BUENAVENTURA PARA EL CENTRO DE ARTE DOS DE MAYO**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 30.000,00 euros.

El contrato viene motivado para dar cumplimiento al Acta de 7 de julio de 2021, de la Comisión Asesora para la Adquisición de Obras de Arte (Orden 384/2008, de 6 de marzo), incorporando esta pieza de Ana Buenaventura a la colección del CA2M.

Madrid, a fecha de firma
LA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL

P.D. Orden 102/2020, de 12 de febrero (BOCM 24/02/2020)

y Decreto 42/2021, de 19 de junio (BOCM 21/06/20)

Firmado digitalmente por: CABRERA MARTIN GONZALO
Fecha: 2021.10.18 10:36

Fdo.: Gonzalo Cabrera Martín